REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
(DIGEPRES)

Informe de monitoreo y evaluación de las metas de los Programas de Instituciones pilotos: Trimestre julio - septiembre 2014.

INDICE

INTRODUCCION **3**

MINISTERIO DE EDUCACION **4**

Visión 4

Misión 4

Eje estratégico END 4

Estructura Programática 4

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA **35**

Visión 35

Misión 35

Eje estratégico END 35

Estructura Programática 36

MINISTERIO DE TRABAJO **48**

Misión 48

Visión 48

Eje Estratégico END 48

Estructura Programática 49

MINISTERIO DE AGRICULTURA **59**

Misión 59

Visión 59

Eje estratégico 59

Estructura Programática 60

CONCLUSIONES **67**

RECOMENDACIONES **67**

INTRODUCCION

El presente informe tiene como propósito, realizar el seguimiento y evaluación de los programas que entregan productos que impactan directamente a la ciudadanía, específicamente los correspondientes a los Ministerios de Salud, Educación, Agricultura y Trabajo. En este primer intento lo que se busca es, crear una cultura de evaluación en las instituciones del sector público, a fin de que las mismas rindan cuenta sobre el uso que le dan a los recursos públicos asignados.

La estructura del presente informe de Monitoreo de las metas físico-financiero, busca reflejar la evolución de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial, así como determinar el nivel de avance de los programas, los posibles desvíos, aprender de las experiencias e identificar y /o detectar las debilidades en términos de diseño de los referidos programas presupuestarios.

Este informe no presenta la ejecución acumulada de años anteriores, por no existir las informaciones que pudieran servir para analizar el comportamiento de los trimestres.

MINISTERIO DE EDUCACION

INFORME DE EVALUACION FISICO - FINANCIERO TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2014

Visión

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual, proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

Misión

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad, mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria, y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Eje estratégico END

Segundo Eje Estratégico: *"Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial."*

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión
12		Servicios de Educación Inicial
13		Servicios de Educación Básica
14		Servicios de Educación Media
	01	Enseñanza Media General
	02	Enseñanza Técnica Profesional
	03	Enseñanza en Artes
15		Servicios de Educación Adultos
17		Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 11. SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS

1.1 En qué consiste el programa

El Programa 11 de Servicios Técnico Pedagógico es un programa de dirección y coordinación de carácter pedagógico del sector educativo. Es responsable de dirigir y supervisar la educación en los diferentes Niveles y Subsistemas Educativos, así como todas las disposiciones legales. Además, del desarrollo del currículo y el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde a los avances científicos y tecnológicos.

El programa de Servicios Técnico Pedagógico está compuesto por la Dirección de Medios Educativos, Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Cultura, Dirección de Orientación y Psicología, Dirección de Participación Comunitaria y Dirección de Jornada Extendida.

1.2 Propósitos del programa

Diseñar e implantar los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los procesos técnicos pedagógicos en el sistema educativo dominicano.
Desarrollar un currículo único, actualizado, secuenciado, coherenciado y validado que garantice la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como los aprendizajes de las y los estudiantes.
Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en el desarrollo de políticas, programas y proyectos educativos, promueve la participación activa de la familia, como elemento clave en la educación nacional y de la comunidad.
Establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad a favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos.
Ampliación de la jornada escolar a 8 horas, con miras a la formación de

una Nueva Generación de Dominicanos y Dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibiliten la incorporación de las competencias requeridas en la sociedad del presente.

1.3 Resultados esperados del programa

Viceministerio de Servicio Técnico Pedagógico
Fomentar la participación y el reconocimiento al mérito estudiantil en los centros educativos.
Mejorar el desarrollo de los procesos administrativos y pedagógicos de los centros educativos.
Dirección de Medios Educativos
Eficientizar el uso de los medios educativos.
Operativizar el funcionamiento de Radio Educativa Dominicana.
Garantizar el compromiso de los estudiantes con el cuidado del medio ambiente.
Fomentar en los estudiantes el uso e intercambio de experiencias académicas relativas a las TIC.
Fomentar en los estudiantes el manejo de las TIC.
Beneficiar a los estudiantes con aplicaciones móviles o apps educativas.
Contribuir a la integridad, creatividad e innovación en la navegación por el ciberespacio.
Mantener actualizada las estadísticas TIC.
Fomentar el uso de la tecnología en la práctica docente y la comunidad educativa en general.
Dirección de Desarrollo Curricular
Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos en el ámbito educativo.
Fortalecer la práctica pedagógica, a partir de los cambios curriculares.
Garantizar la seguridad de los actores de los centros educativos.
Fortalecer, en los estudiantes, habilidades para la vida.
Dirección de Cultura
Elevar la autoestima y el nivel cultural de los estudiantes.

Dirección de Orientación y Psicología
Fortalecer la labor orientadora.
Lograr un clima escolar favorable para el logro de los aprendizajes.
Desarrollar en los/as estudiantes competencias y habilidades para la vida que les permitan prevenir el embarazo en la adolescencia, ITS, VIH y SIDA, entre otros riesgos.
Dirección de Participación Comunitaria
Fortalecer la gestión de los centros educativos.
Fortalecer la gestión de las APMAE en los centros educativos.
Fortalecer el rol de las familias para que contribuyan a mejorar la calidad de la educación de sus hijos e hijas.
Garantizar el desarrollo de proyectos educativos innovadores.
Garantizar que los estudiantes de los centros educativos públicos puedan adquirir su registro de nacimiento.
Sostener y mantener huertos escolares para la enseñanza y el aprendizaje de los educando, las familias y comunidades educativas.
Dirección de Jornada Extendida
Garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa de Jornada Extendida.
Proponer las mejoras que garanticen la adecuación y posterior inclusión de los centros educativos al Programa de Jornada Extendida.
Operativizar el funcionamiento de la Oficina del Programa de Jornada Extendida.
Medir los resultados de los centros en jornada extendida en base a indicadores establecidos.
Dirección de Supervisión
Eficientizar la organización y funcionamiento de los centros educativos.
Mejorar los procesos pedagógicos y administrativos en los centros educativos.
Mejorar, en los primeros grados del nivel básico, en lectura, escritura y matemáticas.
Garantizar el aprovechamiento del tiempo escolar.
Garantizar los procesos de revisión y desarrollo curricular.
Contribuir con el cumplimiento del calendario escolar.

Dirección de Evaluación de la Calidad
Evaluar el rendimiento de los estudiantes que finalizan la Educación Básica (8vo grado), el 3er Ciclo de Básica de Adultos, y la Educación Media, Modalidad General y Técnico Profesional.
Retroalimentar el sistema y monitorear el impacto de los programas de intervención en los primeros grados.
Identificar el nivel del logro al finalizar el primer ciclo de media.
Evaluar los aprendizajes, comparándolo con otros países a nivel internacional.
Evaluar el aprendizaje en lengua, matemática y ciencias en educación primaria.
Dirección de Acreditación de Centros Educativos
Identificar oportunidades de mejoras que orienten a los centros educativos a mantener y mejorar la excelencia de la calidad del servicio educativo que ofrecen, a la vez que les faculte acceder a la certificación o acreditación, de acuerdo a la evaluación anual.
Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios
Garantizar la correcta elaboración de los expedientes académicos.
Emitir automáticamente las certificaciones y diplomas.
Entregar el diploma a los estudiantes que han concluido la educación básica y media.
Estandarizar los servicios que ofrece el MINERD.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Centros educativos con APMAEs, constituidas y funcionando.	Centros educativos	6,932

1.5 Población beneficiaria

- 2,036,878 estudiantes

1.6 Justificación del programa

Un elemento fundamental del Programa es la revisión y actualización del currículo a fin de que el mismo responda a los requerimientos que tienen los sujetos y la sociedad en su conjunto. La adecuación a las nuevas concepciones que se han desarrollado sobre los procesos de aprendizaje y sus implicaciones en la enseñanza, buscan dar direccionalidad a la nueva propuesta y definir los dispositivos legales y técnicos que aseguren su implementación en las escuelas. Ello implica la realización de una consulta técnica incluyente, plural y participativa, en la cual se puedan recoger los aportes provenientes de las distintas personas, y sectores de la comunidad científica y educativa, en atención a las demandas de la sociedad actual, los avances científicos y tecnológicos, así como las necesidades que plantean los distintos contextos sociales y culturales en los que se desarrolla el currículo.

Una vez revisado y actualizado el currículo vigente, se requiere de un necesario proceso de validación, concreción y difusión del mismo y el consecuente proceso de formación para su implementación definitiva. En las instancias, niveles, modalidades y subsistemas de educación del país. Ello implica la dotación de los apoyos necesarios para la implementación del currículo actualizado (recursos tecnológicos, guías didácticas, libros de texto, cuadernos de trabajo, etc.), como también del diseño e implementación de un plan de formación, actualización y acompañamiento de docentes y directivos de centros educativos y de los técnicos que habrán de acompañarles en el proceso de aplicación del currículo.

Por otro lado, en este programa se define la necesidad de establecer estándares de calidad de los aprendizajes por grados y ciclos de los niveles y modalidades, así como en otros campos relevantes del sistema educativo. El establecimiento del Sistema de Evaluación facilitará la evaluación de los aprendizajes, del desempeño docente, de los procesos y resultados, de la gestión de los Centros Educativos y de los Distritos, Regionales y Sede Central, así como de otros aspectos.

Además establece la necesaria participación de la familia y de la comunidad en la puesta en marcha de las políticas públicas consensuadas en el Plan Decenal, así como en los programas y proyectos educativos. Reconoce el aporte de los espacios educativos no escolares a cargo de dichos actores; y valora y crea condiciones para su activa participación en la tarea nacional de construir entre todos una educación general inclusiva de calidad con equidad.

Por último, el Programa contempla la coordinación de la intervención de Jornada Extendida. Esta persigue la formación de una nueva generación de dominicanos y dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibilitan la incorporación de las competencias requeridas en la sociedad del presente. A través del programa de jornadas extendidas (PJE) se diseñarán estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios fundamentales que sustentan el derecho a la equidad y la igualdad de oportunidades educativas.

La Jornada Extendida protege a los estudiantes de los desafíos de entornos sociales desfavorables, al proveer apoyos que no siempre puede ofrecer la familia. También posibilita la mejora de los resultados y la calidad de los aprendizajes en un ambiente rico en estímulos. En ese sentido, el Programa apuesta a procesos de mejora, con resultados verificables en los aprendizajes de los estudiantes y en el desempeño de docentes, directivos y de los órganos de participación, aprovechando el espacio escolar al servicio del desarrollo integral de los alumnos y las alumnas.

I. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera trimestral/programación físico – financiera trimestral

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Centros educativos con APMAEs, constituidas y funcionando.	Centros educativos	6,932	1,140,350.00	3,000	227,342.18	0	0	0%	0%
Total de Programa			1,140,350.00		227,342.18				

Fuente: Sistema de Formulación y Monitoreo (SIFMO), Ministerio de Educación

En el marco del programa 11 correspondiente a los Servicios Técnicos Pedagógicos, se evalúa el producto Centros educativos con APMAEs constituidas y funcionando. Para el periodo objeto de análisis, tercer trimestre, no se evidencia el avance a nivel de la meta física y financiera, debido a que se continúa en el proceso de conformación y constitución de éstas y no se tienen los datos estadísticos de lo realizado.

Ejecución Financiera al 3er. Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 3ER TRIMESTRE	%
SERVICIOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS		**1,619,270,026.26**	**894,494,686.68**	**55.24%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION TECNICA DEL SISTEMA EDUCATIVO	659,250,109.83	430,253,648.74	65.26%
0002	DESARROLLO CURRICULAR Y MATERIAL DE APOYO ESCOLAR	149,924,704.09	79,256,340.98	52.86%
0003	APOYO Y ORIENTACION PSICOLOGICA	66,575,315.14	38,880,323.05	58.40%
0004	SUPERVISION EDUCATIVA	77,615,946.08	45,212,038.71	58.25%
0005	GESTION DE LA CALIDAD	273,013,146.07	136,190,479.67	49.88%
0006	PARTICIPACION COMUNITARIA	97,318,045.81	42,711,725.54	43.89%
0007	COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES ESCOLARES	46,980,006.69	31,078,173.35	66.15%
0008	COORDINACION DE MEDIOS EDUCATIVOS	212,660,382.55	83,959,487.86	39.48%
0009	CERTIFICACION DOCENTE	35,932,370.00	6,952,468.78	19.35%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda

PROGRAMA 12. SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

I. Descripción del programa

1.1 En qué consiste el programa

El Nivel Inicial es el primer nivel educativo y será impartido antes de la Educación Básica coordinada con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años.

1.2 Propósitos del programa

Contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético, estético y espiritual de los educandos
Promover el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los educandos, mediante la exposición en un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas
Favorecer la integración del niño con la familia
Desarrollar la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas
Desarrollar la creatividad
Respetar, estimular y aprovechar las actividades lúdicas propias de la edad de ese nivel
Desarrollar el inicio de valores y actitudes como la responsabilidad, la cooperación, la iniciativa y la conservación del medio ambiente
Iniciar el desarrollo del sentido crítico
Preparar para la Educación Básica
Promover una organización comunitaria que estimule el desarrollo de actitudes litorales y esquemas de comportamientos positivos.

1.3 Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación Inicial
Garantizar la asistencia de los niños y niñas del grado pre primario a la escuela.
Mejorar la práctica pedagógica de los docentes del nivel inicial, y por ende la

Dirección General de Educación Inicial
calidad del aprendizaje de los niños/as.
Fortalecer el desempeño de los equipos técnicos regional y distrital, a fin de garantizar la calidad de los procesos pedagógicos y aprendizajes de los niños y las niñas del grado pre primario.
Garantizar el registro físico de las informaciones de los datos de los estudiantes
Facilitar a los docentes del Nivel Inicial el registro de los aprendizajes de los niños y niñas.
Garantizar el desarrollo integral de los Niños/as de 0 a 5 años

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del inicial adquiridos.	Libros	130,000
Aulas de nivel inicial dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	803
Material didáctico para el nivel inicial adquirido.	Materiales	25,519
Estudiantes de cero a cuatro años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños/as	57,600
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	99,017

1.5 Población beneficiaria

- 110,823 Niños de 3 a 5 años matriculados en Educación Inicial
- 47,750 Estudiantes de cero a cuatro años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia

1.6 Justificación del programa

Reducir la brecha de cobertura y los niveles de inequidad en el nivel inicial, permitiendo que los infantes de las familias de escasos recursos también

puedan recibir educación inicial de calidad; mediante el establecimiento de un sistema de protección y atención integral de la primera Infancia, en procura de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes en el país.

I. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera trimestral/programación físico – financiera trimestral

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Libros de texto del inicial adquiridos.	Libros	130,000	48,750,000.00	130,000	0	0	N/D	0%	N/A
Aulas de nivel inicial dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	782	55,424,033.00	321	21,581,013	321	21,583,013	100%	100%
Material didáctico para el nivel inicial adquirido.	Materiales	25,519	141,958,725.00	0	0	N/D	N/D	N/D	N/D
Estudiantes de cero a cuatro años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.	Niños/as	230,400	263,037,349.00	57,600	9,994,513.00	0	0	0%	0%
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	100,987	244,546,210.00	100,987	61,136,552.50	100,987	61,136,552.50	100%	100%
Total de Programa			**753,716,317.00**		**92,712,078.50**		**82,719,565.50**		**89%**

Fuente: Sistema de Formulación y Monitoreo (SIFMO), Ministerio de Educación

Los resultados del tercer trimestre, muestran que se alcanzó un 89% de ejecución financiera con relación al total del programa. Continua la situación de que no se reportan los avances del producto "Estudiantes intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia", bajo la responsabilidad de DIGEPEP.

Este programa presenta cinco (5) productos de los cuales dos (2) presentan las informaciones de ejecución: Aulas de nivel inicial dotadas de mobiliarios se programaron 321, con un presupuesto de RD$21,583,013.00 millones, ejecutándose la misma cantidad, para un avance físico – financiero de 100% respectivamente. El otro producto; Estudiantes de cero a cuatro años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, se programó para el trimestre una meta de 100,987, con un presupuesto de RD61,136,552.50 millones, ejecutándose la meta con los recursos programados, cuyo avancen físico – financiero alcanzó el 100% respectivamente. También se observa que en la programación anual se estimó más presupuesto de lo requerido para ejecutar dicho servicio.

Los libros de texto programados para este trimestre aún están en proceso de licitación. Se transfieren los recursos financieros a las juntas de centro, según lo establecido.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 36% del presupuesto vigente del Programa 12. En el SIGEF se reporta para este programa –Servicios de Educación Inicial- una ejecución presupuestaria de RD$557,436,219.37 millones, según se muestra en la tabla siguiente.

Ejecución Financiera al 3er. Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 3ER TRIM	%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL		**2,081,627,775.84**	**557,436,219.37**	**26.78%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	62,296,150.50	31,074,291.23	49.88%
0002	EDUCACION INICIAL	980,083,890.01	336,435,825.88	34.33%
0003	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	1,039,247,735.33	189,926,102.26	18.28%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 13. SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

I. Descripción del programa

1.1 En qué consiste el programa

El Nivel Básico es la etapa del proceso educativo considerado como el mínimo de educación a que tiene derecho todo habitante del país. Está consignado a dirigir y supervisar la educación en el nivel Básico a niños/as de 6-13 años, en los grados 1ro a 8vo grado. Es obligatorio y el Estado lo ofrecerá de forma gratuita.

Este programa también contempla el subsistema educación especial que tiene como objeto atender con niveles de especialización requerida a los niños y jóvenes que poseen discapacidades o características excepcionales.

1.2 Propósitos del programa

- Garantizar que los niños y niñas de 6 a 13 años reciban una Educación Básica inclusiva y de calidad.
- Fortalecer la respuesta educativa a los y las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, promoviendo el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas en el marco del respeto a la diversidad y a los derechos de las personas.

1.3 Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación Básica
Elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
Embellecer el espacio escolar, cuidar el medio ambiente y crear conciencia crítica y creativa sobre el manejo de los desechos y el cuidado del espacio común de las escuelas del Nivel Básico.
Generar pautas para acompañar a los hijos/as a crecer y a aprender como complemento del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela.
Desarrollar un proceso de reflexión colectiva en torno a la mística y el horizonte de la escuela, para sensibilizar sobre la importancia de su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de formación integral de cada

Dirección General de Educación Básica
estudiante.
Propiciar la reflexión sobre indicadores de eficiencia interna del centro educativo.
Ofrecer asistencia especial a los estudiantes con dificultades en los aprendizajes y en condición de sobreedad.
Propiciar, en los estudiantes, el estudio y reflexión sobre el sentido y uso del tiempo.
Desarrollar, en los estudiantes, las habilidades psicomotoras.
Fortalecer la calidad del sistema educativo, mediante las competencias profesionales y el compromiso ético.
Aportar a la formación integral de los estudiantes del Segundo Ciclo un plan de animación estudiantil.
Apoyar a los aprendizajes en los primeros grados.
Mejorar el desempeño de los docentes.
Desarrollar una cultura de paz en la comunidad educativa.
Fortalecer las competencias pedagógicas del equipo de gestión de los centros educativos.
Dirección de Educación Especial
Garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de la población de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales que asisten a escuelas regulares.
Fortalecer las competencias de los docentes de Educación Especial para lograr mejores prácticas.
Recibir una respuesta educativa de calidad.
Asegurar que todos los niños sin importar su condición reciban una educación de calidad e inclusiva.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del nivel básico adquiridos.	Libros	2,504,640
Aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	4,924
Material didáctico para el nivel básico adquirido.	Materiales	199,041
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	1,166,765

1.5 Población beneficiaria

- 1,137,883 Niños de 6-13 años matriculados en Educación Básica

1.6 Justificación del programa

Los niveles de aprendizaje de los y las estudiantes del Nivel Básico se encuentran muy por debajo de los estándares internacionales. Las pruebas estandarizadas revelan resultados deficientes a nivel de comprensión lectora y escrita, ciencias y matemática.

En atención al principal desafío de este nivel, mejorar la calidad de los aprendizajes y eficiencia interna, a partir del año 2013 se implementa la meta presidencial "Mejoramiento de la Educación Básica: Primeros grados y eficiencia interna".

Las medidas para la mejora de la calidad de los aprendizajes son consideradas a corto, mediano y largo plazo. La principal prioridad es la Política de Apoyo a los Aprendizajes en los Primeros Grados, sabiendo que en

los primeros grados están sentadas las bases del éxito escolar, además de la actualización y revisión curricular y la implementación de la jornada escolar extendida.

II. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera trimestral/programación físico – financiera trimestral

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Libros de texto del nivel básico adquiridos.	Libros	2,504,640	350,451,167.00	2,504,640	0	5,970,225	N/D	238%	N/D
Aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	4,961	930,392,710.00	1,970	357,152,795.82	1,291	357,152,795.82	66%	100%
Material didáctico para el nivel básico adquirido.	Mate-riales	199,041	706,142,028.00	0	0	N/D	N/D	N/D	N/D
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D	375,000,000.00	N/D	93,750,000.00	N/D	93,750,000.00	N/D	100%
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	1,129,851	2,818,428,009.35	1,129,851	704,607,002.34	1,129,851	704,607,002.34	100%	100%
Total de Programa		N/A	5,180,413,914.35		1,155,509,798.16		1,155,509,798.16		100%

Fuente: Sistema de Formulación y Monitoreo (SIFMO), Ministerio de Educación

Para el tercer trimestre, la ejecución financiera fue de un 100%. El presupuesto de los libros de texto fue programado en el primer trimestre. Se transfieren los recursos financieros a las juntas de centro, según lo establecido.

Para el trimestre de referencia se programó como meta, la adquisición de 2,504,640 libros, pero no se especifica el monto de recursos destinado para los mismos, ejecutándose una meta de 5,970,225 libros, lo que representa un avance físico de 238%. La falta de las informaciones financieras no permite determinar con que eficiencia se ha ejecutado el producto.

También se programaron p ara el trimestre una meta física por 1,970 Aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar con un presupuesto de RD$357,152,795.82 millones y se ejecutaron 1,291 aulas dotadas de mobiliarios con el presupuesto asignado, lo que representa un avance físico de 66% y un financiero de 100%, por lo que hay un desvío de 670 aulas que se dejaron de construir, por lo que se requeriría más recursos de lo programado para lograr la meta propuesta en el trimestre.

Con relación al producto; Material didáctico para el nivel básico adquirido, para el trimestre de referencia no se hizo la programación.
En el caso de "terrenos adquiridos" para la construcción de centros escolares, se programaron RD$ 93,750,000.00 y se ejecutó por el mismo monto, pero no se suministró la cantidad de metros adquiridos.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 13.41% del presupuesto vigente del Programa 13. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria para este programa de RD$23,926,507,035.31 millones, según se muestra en la tabla siguiente.

Ejecución Financiera al 3er. Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 3ER TRIM	%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA		**38,625,134,041.17**	**23,926,507,035.31**	**61.95%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	702,388,143.53	631,386,918.40	89.89%
0002	ENSEÑANZA BASICA	37,287,389,106.88	22,731,449,029.39	60.96%
0003	EDUCACION ESPECIAL	635,356,790.76	563,671,087.52	88.72%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 14. SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA

I. Descripción del programa

1.1 En qué consiste el programa

El Nivel Medio es el período posterior al Nivel Básico. Tiene una duración de cuatro años dividido en dos ciclos, de dos años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores.

La Modalidad General proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al Nivel Superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

La Modalidad Técnico-Profesional permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores.

Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

La Modalidad en Artes contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo.

1.2 Propósitos del programa

- Lograr la consolidación de la Educación Media, como paso a la inserción en la economía o a la continuidad en la vida universitaria.
- Diversificar la oferta de Educación Media, incrementando el porcentaje de estudiantes de dicho nivel que cursan la Educación Técnica Profesional.

1.3 Resultados esperados del programa

Dirección de Educación Media General
Mejorar en los estudiantes, sus capacidades de liderazgo y servicio a la comunidad.
Mejorar la gestión institucional y pedagógica.
Mejorar el ingreso y la permanencia de los jóvenes de zona rural.
Disminuir la sobreedad del Nivel Medio.
Mejorar la tasa de culminación del Nivel Medio.
Dirección de Educación Media, Técnico Profesional
Fortalecer el desempeño en el área de acción y el vínculo entre centro-empresa.
Fortalecer la implementación del modelo de Educación basada en competencias.
Reforzar y ampliar la participación del sector empresarial y comunitario en los centros educativos.
Desarrollar un currículo pertinente y en correspondencia con la demanda de los sectores productivos.
Garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de los centros de Educación Técnico Profesional.
Contribuir con la mejora de la pertinencia entre ocupación y educación, fortaleciendo el vínculo con el sector productivo.
Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Técnico Profesional.
Dirección de Educación Media Arte
Garantizar la calidad de la enseñanza en los centros de la Modalidad de Arte.
Mejorar el desempeño de los docentes de la Modalidad de Arte.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del nivel medio adquiridos.	Libros	3,391,444
Aulas del nivel medio dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	2,298
Talleres de los Centros de Educación Técnico Profesional equipados.	Talleres	434,286
Material didáctico para el nivel medio adquirido.	Materiales	87,696
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	434,286

1.5 Población beneficiaria

- 405,176 Jóvenes 14-17 años matriculados en Educación Media
- 42,436 Jóvenes de 16 y más años matriculado en Educación Técnico Profesional.

1.6 Justificación del programa

El Nivel Medio es el responsable de ofrecer las oportunidades a los jóvenes para ampliar, consolidar y enriquecer los conocimientos, valores, intereses vocacionales y actitudes desarrolladas en la Educación Básica; además abre las puertas para acceder al nivel superior y la vida productiva.

La intervención está orientada a incrementar en forma progresiva la oferta de Educación Media con miras a proveer oportunidades a los egresados de Educación Básica provenientes de sectores sociales de menores oportunidades, creando las condiciones para que desarrollen competencias que les permitan participar en la sociedad. Esto implica también la implementación de estrategias para la formación de jóvenes emprendedores y competitivos que puedan aportar al desarrollo del país y facilitarles oportunidades de mejorar sus condiciones de vida personal y familiar mediante su inserción en el empleo y/o el acceso a la educación superior.

Los problemas a atender durante la intervención serían, la limitada cobertura existente en el nivel medio, deficiente gestión curricular y desarrollo de contenidos, insuficiencia de programas dirigidos a promover la equidad, estudiantes que carecen de las competencias básicas requeridas para su edad, falta de docentes calificados y empoderados de su rol, equipos de gestión que no ejercen su liderazgo, incumplimiento del horario escolar y debilidad de los mecanismos de empleabilidad de los egresados.

II. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera trimestral/programación físico – financiera trimestral

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Libros de texto del nivel medio adquiridos.	Libros	3,391,444	847,861,000.00	3,391,444	0	0	N/D	0%	N/D
Aulas del nivel medio dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	2,318	432,696,201.00	927	172,946,645.57	0	134,651,61.5.00	0%	78%
Talleres de los Centros de Educación Técnico Profesional equipados.	Talleres	37	273,888,994.00	0	0	N/D	N/D	N/D	N/D
Material didáctico para el nivel medio adquirido.	Materiales	87,696	36,890,233.00	0	0	N/D	N/D	N/D	N/D
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D	125,000,000.00	N/D	31,250,000.00	N/D	31,250,000.00	N/D	100%
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	389,303	957,146,144.22	389,303	239,286,536.06	389,303	239,286,536.06	100%	100%
TOTAL DEL PROGRAMA			**2,673,482,572.22**		**443,483,181.63**		**405,188,697.56**		**91%**

Fuente: Sistema de Formulación y Monitoreo (SIFMO), Ministerio de Educación

Para el trimestre julio – septiembre de programaron meta física por 3,391,444 libros de texto a nivel medio adquiridos, pero no hubo ejecución. En ese mismo orden, se programaron meta física por 927 Aulas del nivel medio dotadas de mobiliario escolar y un presupuesto de RD$172,946,645.5 millones y se ejecutó un presupuesto de RD$134,651,615.00 millones, para un avance financiero del 78%, pero no especifica la meta física ejecutada, por lo que el nivel de avance físico no es posible determinarlo.

Los productos: Talleres de la Centros de Educación Técnico Profesional equipados y Material didáctico para el nivel medio adquiridos no se programaron para el trimestre, por lo que no hay ejecución.

Con relación a "terrenos adquiridos", para el trimestre de referencia se estimaron meta financiera por RD$31,250,000.00 millones y se ejecutaron por el mismo monto para un nivel de avance financiero del 100%, no especificándose la cantidad de terreno programado y adquirido.

Por último, para el trimestre julio – septiembre se tenía previsto lograr una meta de 389,303 Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas, con un presupuesto de RD$ 239,286,536.06 millones, ejecutándose la misma meta con los mismos recursos, lo que representa un nivel de avance físico de un 100% y financiero 100% respectivamente.

Para el tercer trimestre, se presenta una ejecución financiera de un 91%. Los libros de texto de este nivel están en proceso de licitación y no se programaron metas para los demás productos (Material didáctico y equipamiento de los talleres de los centro de Educación Técnico Profesional). Se transfieren los recursos financieros a las juntas de centro, según lo establecido.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 19% del presupuesto vigente del Programa 14. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria de RD$8,339,346,661.70, según se muestra en la tabla siguiente.

Ejecución Financiera al 3er Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. SUBPROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 3ER TRIMESTRE	%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA		**14,316,566,908.66**	**8,339,346,661.70**	**58.25%**
00	**NA**	**728,162,867.13**	**534,096,988.91**	**73.35%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	718,162,867.13	534,096,988.91	74.37%
0051	Construcción de los Centros del Formación Hotelera del Este	10,000,000.00	0	0.00%
01	**ENSEÑANZA MEDIA GENERAL**	**9,790,412,055.39**	**5,247,901,884.31**	**53.60%**

0001	DIRECCION Y COORDINACION	7,986,712.00	750,000.00	9.39%
0002	SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA GENERAL	9,782,425,343.39	5,247,151,884.31	53.64%
02	**ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL**	**3,753,987,706.94**	**2,549,847,788.48**	**67.92%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	13,726,344.00	4,000,000.00	29.14%
0002	SERVICIOS DE ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL	3,740,261,362.94	2,545,847,788.48	68.07%
03	**ENSEÑANZA EN ARTES**	**44,004,279.20**	**7,500,000.00**	**17.04%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	11,320,771.00	2,500,000.00	22.08%
0002	SERVICIOS DE ENSEÑANZA EN ARTES	32,683,508.20	5,000,000.00	15.30%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 15. SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

I. Descripción del programa

1.1 En qué consiste el programa

Este programa incluye la Educación de Adultos que es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido a nivel Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.

La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del subsistema de adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las persona interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo sean estas públicas, autónomas o privadas.

Este programa también considera la Alfabetización de Adultos cuyo objetivo es reducir el índice de analfabetismo en el país, la cual se complementará con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

1.2 Propósitos del programa

Fortalecer los distintos niveles y modalidades, propiciando la continuidad y permanencia, ampliando la cobertura y reducir el índice de abandono, a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta.

Superar el índice de analfabetismo, de personas mayores de 15 años, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente.

1.3 Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos
Reducir los niveles de analfabetismo del país y contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población.
Mejorar el desempeño de los facilitadores del Programa Nacional de Alfabetización.
Fomentar, en las personas alfabetizadas, el cooperativismo y el emprendimiento.
Propiciar la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
Mejorar su desempeño en los procesos educativos.
Potenciar las buenas prácticas e implementar planes de mejora.
Implementar planes de mejora para el fortalecimiento del Nivel Medio del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
Mejorar el desarrollo de los procesos de aprendizajes en las diferentes áreas técnicas.
Integrar los centros educativos de jóvenes y adultos, a partir de las escuelas laborales que califiquen, de manera que puedan ofrecer los diferentes servicios de educación para jóvenes y adultos (alfabetización, educación básica, media y laboral).
Propiciar el mejoramiento de la gestión en los procesos educativos en los centros (EBPJA).
Mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Personas alfabetizadas.	Personas	359,312

1.5 Población beneficiaria

- 359, 312 Jóvenes y adultos de 15 o más años matriculados

1.6 Justificación del programa

Aún cuando la estrategia educativa debe orientarse a reducir la sobreedad y el flujo de personas que deja la escuela sin completar la Educación Básica o Media, los problemas de eficiencia del Nivel Básico y los problemas de cobertura y eficiencia del Nivel Medio se expresan en un alto porcentaje de jóvenes que no logran completar la Educación Media o la Educación Básica.

Además de las personas que dejaron la escuela sin completar un nivel educativo adecuado, la Educación de Adultos debe atender a aquellos jóvenes que por problema de sobreedad, por la necesidad de trabajar o por otros problemas, deben abandonar el Nivel Básico y Medio ordinario e inscribirse en una escuela de adultos.

El subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el país, será fortalecido desde los distintos niveles y modalidades, tales como alfabetización, nivel básico, nivel medio y la modalidad de formación laboral, con la finalidad de ampliar la cobertura, crear las condiciones para la continuidad, la permanencia y mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta, así como propiciando una mayor articulación con entidades gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.

"Quisqueya Aprende Contigo" es el Plan Nacional de Alfabetización orientado a superar el índice de analfabetismo, de personas mayores de 15 años, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de

alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes, con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente; mediante la movilización amplia de la sociedad, a través de acciones de alfabetización desarrolladas en espacios denominados núcleos de aprendizaje.

II. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera trimestral/programación físico – financiera trimestral

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Personas alfabetizadas.	Personas	359,312	1,126,051,795.00	99,450	280,992,746.00	99,450	376,940,229.00	100%	134%
TOTAL DEL PROGRAMA			**1,126,051,795.00**		**280,992,746.00**		**376,940,229.00**	**100%**	**134%**

Fuente: Sistema de Formulación y Monitoreo (SIFMO), Ministerio de Educación

En el tercer trimestre, se programó una meta de 99,450 personas alfabetizadas, con un presupuesto de RD$280,992,746.00 millones, mientras se ejecutó una meta física de 99,450 personas alfabetizadas y se ejecutó un presupuesto de RD$376,940,229.00 millones lo que representa un avance físico de un 100% y financiero de 134% respectivamente. Por lo que hubo costo por personas alfabetizadas por encima de lo presupuestado.

El presupuesto del producto "Personas alfabetizadas" representa un 24% del presupuesto vigente del Programa 15.

Ejecución Financiera al 3er. Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 3ER TRIMESTRE	%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS		**4,748,772,059.20**	**3,112,378,053.76**	**65.54%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	57,711,444.38	31,764,700.39	55.04%
0002	ALFABETIZACION DE ADULTOS	1,233,147,101.16	652,177,972.97	52.89%
0003	EDUCACION BASICA DE ADULTOS	1,461,108,693.06	1,002,130,251.90	68.59%
0004	EDUCACION LABORAL	111,170,458.00	41,897,177.55	37.69%
0005	EDUCACION MEDIA DE ADULTOS	1,885,634,362.60	1,384,407,950.95	73.42%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 17. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS PLANTELES ESCOLARES

I. Descripción del programa

1.1 En qué consiste el programa

Esta intervención se orienta a la construcción de 29,000 aulas y a la rehabilitación de 23,130 de los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad.
Con la construcción de las 29,000 aulas, el país alcanzará a tener 63,000 aulas. Esta meta responde al programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE) adscrito al MOPC y que será ejecutado por el MOPC y OISOE anualmente en una proporción de 60-40.

1.2 Propósitos del programa

Construcción de aulas para los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit que impide cubrir la demanda educativa y ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

1.3 Resultados esperados del programa

Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Infraestructura Escolar
Garantizar la implementación del programa de Jornada Extendida.
Garantizar una adecuada atención a niños y niñas de 0-4 años.
Garantizar la construcción de los nuevos planteles escolares que demanda la educación pública a los fines de ampliar el programa de Jornada Extendida.
Fortalecer el desarrollo de la educación basada en competencias.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	7,068
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	1,013
Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	Aulas	7,000
Estancias infantiles construidas.	Estancias	200
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	7,068
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	1,013

1.5 Población beneficiaria

- 247, 380 estudiantes beneficiados con aulas construidas en planteles nuevos.
- 35,455 estudiantes beneficiados con aulas construidas en planteles existentes.

1.6 Justificación del programa

El incremento de la demanda de la población estudiantil dificulta la atención de los estudiantes.

Esta baja cobertura se da a pesar del sistema de múltiples tandas en la misma escuela, cual ha permitido al país aumentar la cobertura sin necesidad de un aumento proporcional en el número de centros educativos, pero afectando significativamente el número de horas de instrucción que reciben los alumnos, así como el manejo administrativo de los centros de enseñanza.

Para contrarrestar esto, el Ministerio de Educación se ha embarcado en el Programa de Jornada Extendida en el cual se diseñan estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios fundamentales que sustentan el derecho a la equidad y la igualdad de oportunidades educativas.

Esta intervención permitirá reducir al 2016 el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, posibilitando ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

II. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera trimestral/programación físico – financiera trimestral

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Aulas construidas en planteles nuevos.	Aulas	7,068	18,697,683,631	0	4,672,973,059	N/D	3,107,665,786.00	N/D	67%
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	1,013	8,468,301,462	0	2,116,213,641	N/D	3,046,919,768.00	N/D	144%
Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	Aulas	7,000	8,400,000,000	0	2,800,000,000	N/D	350,000.00	N/D	0.01%
Estancias infantiles construidas.	Estancias	200	4,601,721,164	0	1,150,090,841	N/D	42,706,682.00	N/D	4%
TOTAL DEL PROGRAMA			**40,167,706,257**		**10,739,277,541**		**6,197,642,236**		**58%**

Fuente: Sistema de Formulación y Monitoreo (SIFMO), Ministerio de Educación

El tercer trimestre, presenta una programación financiera de RD$ 4,672,973,059 millones y se ejecutaron RD$ 3,107,665,786.00 millones, lo que representa un avance financiero de 67%, también se programaron recursos para la construcción de aulas en planteles existentes por RD$ 2,116,213,641 millones, ejecutándose RD$ 3,046,919,768.00, monto superior a lo programado durante el trimestre, que representa un avance financiero de un 144%. En ese mismo orden se programaron la terminación de Aulas iniciadas en el 2013 por un monto de RD$ 2,800,000,000.00 millones y se ejecutaron RD$350,000.00, representando un avance financiero de 0.01% y por último se programó para la construcción de Estancias RD$ 1,150,090,841 millones y se ejecutaron RD$ 42,706,682.00 millones, lo que representa un avance financiero de 4%. Es importante destacar, que no se suministraron las metas físicas, por lo que no

es posible hacer la vinculación y determinar si los recursos se ejecutaron con eficiencia.

Finalmente, el tercer trimestre, presenta una ejecución financiera de un 58%. Las metas en las intervenciones de aulas y estancias construidas se programaron para el último trimestre. Se presenta en el cuadro siguiente, a través del SIGEF, una ejecución financiera en el Programa 17 de RD$11,491,248,612.05 millones.

El presupuesto vigente para la construcción, ampliación y rehabilitación de planteles es superior al establecido en el POA, debido a que el POA contiene las obras de arrastre que no estaban contempladas inicialmente en el presupuesto.

Ejecución Financiera al 3er. Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. SUBPROGRAMA		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 3ER TRIM	%
CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE PLANTELES ESCOLARES		**19,844,329,621.92**	**11,491,248,612.05**	**57.91%**
00	ARRASTRE 2013	9,603,852,637.75	8,144,691,895.80	84.81%
01	CONSTRUCCION DE ESTANCIAS INFANTILES (FASE 2)	3,096,953,899.89	304,967,852.36	9.85%
02	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE PLANTELES ESCOLARES (FASE 2)	7,143,523,084.28	3,041,588,863.89	42.58%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

Nombre designado por el Clasificador Institucional del Estado Dominicano y pertenece al conglomerado del Gobierno Central, Capítulo 0207.

Visión

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

Misión

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje estratégico END

Segundo Eje Estratégico - Desarrollo Social: "*Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.*"

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
1		Actividades Centrales
11		Rectoría, Dirección y Coord. del Sistema Nacional de Salud
13		Servicios de Salud Colectiva
14		Atención a la Salud de las Personas
	01	Servicios de Primer Nivel de Atención
	02	Servicio Regional de Salud Metropolitano
	03	Servicio Regional de Salud Valdesia
	06	Servicio Regional de Salud Enriquillo
	07	Servicio Regional de Salud Este
	08	Servicio Regional de Salud el Valle
	09	Servicio Regional de Salud Cibao Occidental
	10	Servicio Regional de Salud Cibao Central
15		Asistencia Social
16		Atención Enfermedades Catastróficas
17		Control y Vigilancia de Riesgos Ambientales
98	00	Administración de Contribuciones Especiales
99	00	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS

Programa 13: SERVICIOS DE SALUD COLECTIVA

1.1 En qué consiste el Programa

Conducir estratégicamente, con calidad, eficiencia y efectividad las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población con énfasis en los grupos prioritarios.

1.2 Propósito del Programa

Garantizar y articular las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

1.3 Resultados Esperados del Programa

Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer Enfermedades Prevenibles por Vacuna
Embarazadas con controles prenatales según normas de Atención
Niños menores de 5 años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano
Disminuida la desnutrición en menores de 5 años, embarazadas, puérperas y adolescentes
Se ha notado un incremento de la detección de sintomáticos respiratorios y en la curación de casos de TB
Disminución de los casos de Enfermedades Transmitidas por Vectores.
Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA
Cobertura Universal de vacunación de animales caninos y felinos

1.4 Resultados a Nivel de Productos

Boletines epidemiológicos trimestrales difundidos
Indicadores Básicos de Salud República Dominicana 2014 distribuidos
Promoción de la salud
Supervisión y monitoreo de los servicios de salud
Abastecidos de suministros las DPS/DMS para distribución a los servicios de atención
Los establecimientos de salud priorizados cuentan con unidades para la vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño/a menor del 5 años.
DPS/DAS cuentan con comités de morbilidad materna extrema en los centros de salud que brindan servicios materno e infantiles y adolescentes.
Difundida la campaña "Hazte las pruebas de VIH/Sífilis" por medios masivos e intermedios en la población meta.
Establecimientos casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado
Total casos cubiertos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado
Estrategia DOTS/TAES implementada con calidad en las redes de servicios de salud.
Sintomáticos Respiratorios Detectados y examinados

Los grupos vulnerables priorizados por el PNCT, reciben intervenciones focalizadas para la prevención y control de la TB, a los fines de contribuir a la equidad.
Se ha mejorado el acceso a pruebas, terapia preventiva, antirretrovirales, antituberculosas, educación e información de acuerdo a las normas y protocolos nacionales
"Se ha ampliado y fortalecido el manejo clínico-programático de la TB-DR (incluyendo MDR/XDR) a nivel nacional"
Actividad 0005: Promoción y Control de la Salud Bucal
Acciones complementarias en salud bucal, en apoyo al programa Mira Sonríe Dominicano, Quisqueya aprende contigo
Aumento cobertura de los servicios básicos odontológicos en los centros de atención y unidad móvil a nivel nacional
Centros de Salud ejecutando el Programa de Clínica de Pacientes de Larga Evolución (CLIPLE)
Comunidades intervenidas con acciones de promoción de la salud mental en embarazadas
Diagnóstico temprano de la malaria en todas las personas sospechosas de tener la enfermedad realizado
Tiramiento oportuno de la malaria en todos los casos con confirmación diagnóstica
Vacunación con esquema nacional
Vacunación de perros y gatos contra rabia
Inmunización de perros y gatos a través de vacunación masiva permanente
Fortalecimiento del Programa de Hospitales Seguros en Emergencias y Desastres

1.5 Población Beneficiaria

Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable como son niños menores de 5 años, embarazadas y envejecientes.

2.1 Presupuesto Físico programado vs Ejecutado

Productos	Unidad de Medida	Año 2014		TRIMESTRE III			
		Meta Física Programación Anual	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Ejecución Física	% Avance Físico	Ejecución Financiera
Programa 13: Servicios de Salud Colectiva							
Actividad 0001: Vigilancia Epidemiologica			7,344,000.00				2,376,841.92
Boletines epidemiológicos trimestrales difundidos	Número de boletines epidemiológicos trimestrales publicados	4		1	0	0	
Indicadores Basicos de Salud República Dominicana 2014 distribuidos	Numero de ejemplares del Folleto de Indicadores Básicos de Salud, Republica Dominicana 2014 distribuido	3,000		3,000	3,000	100	
Actividad 0002: Promoción y Control Materno Infantil			100,000,000.00				12,407,957.98
Promoción de la salud	Porcentaje de DPS con programas e intervenciones de promoción y prevención en salud de CACU-MAMA con énfasis en las mujeres de 35-64 años	80%		20%	0	0	
Supervisión y monitoreo de los servicios de salud	Número de DPS monitoreadas en el funcionamiento de los comités de mortalidad	38		10	10	100	
Abastecidos de suministros las DPS/DMS para distribución a los servicios de atención	Porcentaje de servicios de planificacion que cuentan al menos con cinco tipos de anticonceptivos	100%		25%	95%	380	
Los establecimientos de salud priorizados cuentan con unidades para la vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño/a menor del 5 años.	Numero de centros de salud priorizados que cuentan con unidades para la vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño menor del 5 años.	10		4	0	0	
DPS/DAS cuentan con comités de morbilidad materna extrema en los centros de salud que brindan servicios materno e infantiles y adolescentes.	Número de DPS/DAS que cuentan con comité de morbilidad materna extrema formados	38		10	0	0	

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública

Productos	Unidad de Medida	Año 2014		TRIMESTRE III			
		Meta Física Programación Anual	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Ejecución Física	% Avance Físico	Ejecución Financiera
Programa 13: Servicios de Salud Colectiva							
Actividad 0003: Promoción y Control de Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA			300,000,000.00				71,223,558.93
Difundida la campaña "Hazte las pruebas de VIH/Sífilis" por medios masivos e intermedios en la población meta.	% de medios (radio-TV-vallas) difundiendo mensajes de la campaña	50%		12.5%	3%	24	
Actividad 0004: Prevención y Control de la Tuberculosis			98,645,440.00				24,520,437.78
Establecimientos casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Establecimientos que aplican la estrategia con calidad	1,540		539	539	100	
Total casos cubiertos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Casos cubiertos con la estrategia DOTS	5,700		570	610	107	
Estrategia DOTS/TAES implementada con calidad en las redes de servicios de salud.	Porcentaje de Poblacion Cubierta con la Estrategia DOTSal 2014 (10, 378267 hab)	9,859,354		9,859,354	9,859,354	100	
Sintomaticos Respiratorios Detectados y examinados	No. Sintomaticos respiratorios detectados y examinados	78,053		27,319	20,089	74	
Los grupos vulnerables priorizados por el PNCT, reciben intervenciones focalizadas para la prevención y control de la TB, a los fines de contribuir a la equidad.	Numero de intervenciones en grupos vulnerables.	194		68	29	43	
Se ha mejorado el acceso a pruebas, terapia preventiva, antiretrovirales, antituberculosis, educación e información de acuerdo a las normas y protocolos nacionales	Número de pacientes con coinfección TB/VIH en ARV	714		179	168	94	
"Se ha ampliado y fortalecido el manejo clínico-programático de la TB-DR (incluyendo MDR/XDR) a nivel nacional"	Numero de pacientes TB Drogoresistente diagnosticados y en tratamiento .	248		62	51	82	

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública

Productos	Unidad de Medida	Año 2014		TRIMESTRE III			
		Meta Física Programación Anual	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Ejecución Física	% Avance Físico	Ejecución Financiera
Programa 13: Servicios de Salud Colectiva							
Actividad 0005: Promoción y Control de la Salud Bucal			17,258,226.00				1,629,124.96
Acciones complementarias en salud bucal, en apoyo al programa Mira Sonrie Dominicano, Quisqueya aprende contigo	No. Beneficiados	350,000		87,500	132,771	152	
Aumento cobertura de los servicios básicos odontológicos en los centros de atención y unidad movil a nivel nacional	No. Pacientes atendidos	1,000,000		200,000	130,474	65	
Actividad 0006: Promoción y Control de la Salud Mental			3,869,127.00				1,010,987.00
Centros de Salud ejecutando el Programa de Clinica de Pacientes de Larga Evolucion (CLIPLE)	Número de nuevos centros de salud priorizados e incorporados ejecutando el programa CLIPLE	5		2	0	0	
Comunidades intervenidas con acciones de promocion de la salud mental en embarazadas	Numero de DPS/DAS desarrollando acciones de promocion de la salud mental en las mujeres embarazadas conforme al programa general de promocion de la salud mental	8		3	1	33	
Actividad 0008: Prevención y Control de las Enfermedades Trasnmitidas por Vectores			81,819,367.00				3,087,116.00
Diagnóstico temprano de la malaria en todas las personas sospechosas de tener la enfermidad realizado	No. de examenes sanguíneos (gota gruesa y prueba rápida) para confirmación diagnóstico de la malaria	300,000		75,000	78,189	104	
Tramiento oportuno de la malaria en todos los casos con confirmación diagnóstica	% de los casos confirmados con tratamiento oportuno y completo (iniciado antes de las 48 horas de la confirmación diagnóstica)	100%		100%	100%	100	

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública

Productos	Unidad de Medida	Año 2014		TRIMESTRE III			
		Meta Física Programación Anual	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Ejecución Física	% Avance Físico	Ejecución Financiera
Programa 13: Servicios de Salud Colectiva							
Actividad 0009: Servicios de Inmunización			461,681,425.00				12,355.20
Vacunación con esquema nacional	Personas vacunadas	4,100,000		0.68	0.65	95	
Actividad 0010: Prevención y Control de la Zoonosis, Rabia			40,000,000.00				919,605.66
Vacunación de perros y gatos contra rabia	Perros y gatos vacunados	1,709,620		427,405	394,007	92	
Inmunización de perros y gatos a traves de vacunación masiva permanente	No. de perros y gatos inmunizados contra la rabia del total de la población canina y felina en zona urbana y rural a nivel nacional	1,709,620		427,405	394,007	92	
Actividad 0013: Atención a Emergencias y Desastres			20,000,000.00				89,974,164
Fortalecimiento del Programa de Hospitales Seguros en Emergencias y Desastres	No. de hospitales a evaluar	10		5	1	20	
Total de Programa			**1,130,617,585.00**				**207,162,149.91**

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública

Durante el trimestre julio/ septiembre 2014 fueron ejecutados RD$14,251,626,227.08, los cuales fueron orientados al desarrollo de intervenciones en los diferentes niveles, para garantizar la eficiencia en la implementación de las acciones previamente determinadas como necesarias para impactar en la situación de salud, así con la prestación de como son el mantenimiento de la cobertura de vacunación según el esquema nacional, reducción de las enfermedades transmitidas por vectores, detección y reducción de la incidencia de la tuberculosis, detección y reducción de la propagación del VIH/SIDA, disminución de la desnutrición y carencias de micronutrientes, implementación de servicios de planificación familiar, control de embarazos según normas de atención, crecimiento y desarrollo, así con la prestación de servicios de atenciones directa a las personas en el primer nivel como en el nivel especializado, a través de servicios de consultas externa, hospitalización, emergencias y apoyo diagnóstico.

El Ministerio de salud ha avanzado en el proceso de formulación del presupuesto por producto y resultado, lo que ha permitido la asignación de los recursos y metas de producción física , no obstante los datos relacionados a la ejecución presupuestaria se tienen a nivel de programas/ subprogramas y actividad, por lo que presentamos un análisis de las metas alcanzadas con el

monto global de los recursos ejecutados por cada actividad programática presupuestaria.

Es importante resaltar que los recursos ejecutados por actividad engloban otras intervenciones realizadas por las dependencias del Ministerio, además de las contenidas en el informe, al igual que ocurre que se ejecutan acciones y el monto en recursos financieros no se visualiza en el trimestre, ya sea porque se encuentra en trámite o porque será pagado más adelante.

A continuación el análisis por metas alcanzadas y recursos ejecutados en el trimestre:

1)Vigilancia Epidemiológica con una ejecución ascendente a RD$2,376,841.92 millones dirigidos entre otras acciones a la publicación y distribución de 3,000 ejemplares de folletos de los indicadores básicos de salud 2014. En el cuadro se muestra que el avance físico se cumplió en un 100%, pero no presenta el presupuesto programado para lograr dicha meta, por lo que no se puede determinar la relación entre lo físico – financiero y determinar el nivel de eficiencia con que ha sido ejecutado.

2) Promoción y Control Materno Infantil, fueron ejecutados RD$12,407,957.98 destinados a la supervisión y monitoreo sobre el funcionamiento de los comités de mortalidad en 10 Direcciones provinciales y Áreas de Salud (DPS/DAS) , así como el abastecimiento del 95% de las DPS/DAS de los métodos de planificación familiar con al menos cinco tipos de anticonceptivos para ser distribuidos en los servicios de atención. Al igual que el anterior, no se presenta el presupuesto programado, ni tan poco se especifica el monto asignado para la ejecución de los cinco (5) productos que contiene esa actividad.

3) Promoción y Control de Infecciones de Transmisión Sexual, se ejecutaron RD$71,223,558.93, dirigidos entre otras cosas a la difusión de campañas en un 3% dirigidas a la población con el mensaje " Hazte las pruebas de VIH/Sífilis" a través de medios masivos e intermedios (radio, televisión y vallas).

4)Promoción y Control de la Tuberculosis se ejecutaron RD$24,520,437.78 destinados entre otras acciones al fortalecimiento de la estrategia DOTS/TAES en los que fueron incluidos 539 establecimientos para aplicar la estrategia, se le aplicó tratamiento completo a 610 casos de TB, fueron detectados y examinados 20,089 sintomáticos respiratorios, se llevaron a cabo 29 intervenciones focalizadas a los grupos vulnerables priorizados en el programa, adema les fue mejorado el acceso a pruebas, terapias preventivas, antirretrovirales, anti-tuberculosis, educación e información de acuerdo a las normas y protocolos a 168 pacientes con confección TB/VIH en ARV y fueron diagnosticados y puestos en tratamiento 51 pacientes drogo-resistente, además se ha garantizado medicamento para cubrir con la estrategia a una población de 9,859,354 habitantes.

5) Promoción y Control de la Salud Bucal, en este programa se ejecutaron RD$1,629,124.96 parte de los cuales fueron dirigidos a beneficiar a 132,771 personas a través de la realización de acciones complementarias en salud bucal en el programa "Mira Sonríe Dominicano", Quisqueya aprende contigo, además fue aumentada la cobertura de los servicios básicos odontológicos en los centros de atención y unidad móvil a nivel nacional con la atención de 130,474 pacientes.

6) Promoción y Control de la Salud Mental ejecuto RD$1,010,987.00 entre otras acciones estos recursos se destinaron al desarrollo de acciones de promoción de la salud mental en las mujeres embarazadas conforme al programa general de promoción de la salud mental en una Dirección Provincial de Salud.

8) Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores con una ejecución de RD$3,087,116.00 dirigidos entres otras intervenciones a la realización de 78,189 exámenes sanguíneos (gota gruesa y prueba rápida) para la confirmación diagnóstica de la malaria, así como la aplicación del tratamiento oportuno y completo al 100% de los casos confirmados iniciado antes de las 48 horas de la confirmación diagnóstica.

9) Servicios de Inmunización a través de esta actividad se ejecutaron RD$12,355.20 dirigidos a la vacunación de 2,665,000 personas. es importante señalar que el monto de la adquisición de los biológicos para las vacunas no se refleja en el trimestre porque se mantiene el stock para llevar a cabo el desarrollo del programa regular en los centros de salud.

10) Prevención y Control de la Zoonosis, Rabia ejecutó RD$919,605.66 destinados a la vacunación de 394,007 perros y gatos en zonas urbanas y rurales a nivel nacional a través de vacunación masiva y permanente.

13) Atención a Emergencias y Desastres fueron ejecutados RD$89,974,164.48 dirigido al sistema de emergencia 9-1-1 además otras acciones como la evaluación de hospitales con el propósito de ser fortalecidos para ser categorizados como hospitales seguros en emergencias y desastres.

PROGRAMA 14: ATENCION A LA SALUD DE LAS PERSONAS

1.1 En qué consiste el Programa

Prestar servicios de salud modernos, competitivos, articulados en red, con capacidad de atender de forma costo-efectiva todos los procesos y procedimientos a que ha quedado comprometida y orientada a la satisfacción de sus usuarios y a la búsqueda del logro de los objetivos y metas nacionales, contribuyendo significativamente a la mejora de todos los indicadores de salud, directa e indirectamente relacionados con la prestación de servicios de salud a las personas, con los recursos que se le asignen.

1.2 Propósito del Programa

Garantizar servicios integrales de salud a la población, con calidad, accesibilidad, oportunidad y equidad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las redes de Servicios Regionales de Salud.

1.3 Resultados Esperados del Programa

Ampliación de la oferta de servicios de atención con énfasis en Primer Nivel

1.4 Resultados a Nivel de Productos

Atención consultas Primer Nivel de atención
Urgencias Primer Nivel Atención
Urgencias nivel especializado
Atención Consultas Nivel Especializado
Hospitalización Nivel Especializado
Diagnóstico realizado a todos los niveles

1.5 Población Beneficiaria

Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable como son niños menores de 5 años, embarazadas y envejecientes.

2. Resultado de la Evaluación

2.1 Presupuesto Físico programado vs Ejecutado

Productos	Unidad de Medida	Año 2014		TRIMESTRE III			
		Meta Física Programación Anual	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Ejecución Física	% Avance Físico	Ejecución Financiera
Programa 14: Atención a la Salud de las Personas							
Subprograma 04: Servicios de Primer Nivel de Atención			28,401,370.00				7,133,904.20
Adscripciones al primer nivel de atención	Personas adscritas (millones)	4,480,000		1.12		0	
Atención a consulta del primer nivel	Consultas brindadas	5,500,000		2,330,000.00	2,115,995	91	
Urgencias primer nivel atención	Urgencias atendidas	775,600		259,000	159,553	62	
Visitas Domiciliarias	Visitas	349,500		117		0	
Subprograma 05-13: Servicios Regionales de Salud			2,042,272,859.00				348,160,158.40
Atención consultas nivel especializado	Consultas	5,800,000		1,933,333	1,531,250	79	
Atención odontológica	Consultas	250,190		44,230	49,051	111	
Atención urgencias nivel especializado	Urgencias	3,800,000		1,366,667	1,265,674	93	
Diagnósticos realizados a todos los niveles	Análisis realizados	14,400,000		3,060,000	4,320,895	141	
Hospitalización nivel especializado	Pacientes egresados	1,900,000		766,667	131,202	17	
Metodología para calcular costos en tres hospitales de la red de los SRS	Hospítales que han implementado	100%		100%	100%	100	
Total de Programa			**2,070,674,229.00**				**355,294,062.60**

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública

Los establecimientos de salud durante el trimestre ofrecieron servicios de Atención Directa a las Personas tanto en el primer nivel como en el nivel especializados alcanzaron una ejecución presupuestaria por actividad

programática presupuestaria de la siguiente manera.

Programa 14 - Subprograma 04: Servicios de Primer Nivel de Atención fue ejecutado un monto ascendente a RD$7,133,904.20 destinados a:

1) Servicios de Consultas: RD$3,051,838.57 ofreciendo 2,115,995 consultas en todos los centros de primer nivel.

2) Servicios de Emergencias: RD$1,525,978.41 dirigidos a realizar 159,553 emergencias en todos los centros de primer nivel.
Programa 14 - Subprograma 05-13: Servicios Nivel Especializado la ejecución alcanzo un monto ascendente a RD$348,160,158.40 destinados a:

3) Servicios de Hospitalización: por medio de esta actividad fueron ejecutados RD$146,380,303.02 destinados a atender 131,202 pacientes ingresados en los establecimientos de salud del nivel especializado.

4) Servicios de Consulta: con una ejecución de RD$57,221,694.70 estos recursos se dirigieron a brindar 1,531,250 consultas en todas las especialidades y 49,051 atenciones odontológicas en los establecimientos de salud del nivel especializado.

5) Servicios de Emergencia: se ejecutaron RD$101,677,660.37 destinados a atender 1,265,674 emergencias de todas las especialidades en los establecimientos de salud del nivel especializado.

6) Servicios de Apoyo Diagnóstico a todos los niveles: (primer nivel activ. 0003 y nivel especializado Actv. 0004) con una ejecución de RD$14,860,195.85 dirigidos a la realización de 3,683,410 analíticas en los diferentes laboratorios tanto en los centros de primer nivel como del nivel especializado.

Una de las debilidades presentada en los programas 13 y 14 del Ministerio de Salud Pública, es que suministra las informaciones de la programación presupuestaria del trimestre en estudio de manera global, pero no la

desagrega por producto. Mientras la programación de las metas físicas están desagregadas, pero no así su respectivo presupuesto. En ese sentido existe correspondencia entre la programación y ejecución de la meta física, facilitando la determinación del avance físico, pero no el avance financiero, debido a que las informaciones físico - financiero suministradas no son homogéneas, y no es posible determinar los niveles de desvíos, así como verificar el nivel de eficiencia y eficacia con que han sido ejecutado dichos programas. Finalmente, determinar el avance físico sin lo financiero (sin relacionarlo con el presupuesto asignado para la entrega de los bienes y/o servicios a los usuarios o beneficiarios), no permite hacer un análisis completo.

MINISTERIO DE TRABAJO

INFORME DE EVALUACION FISICO FINANCIERA TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2014

Nombre designado por el Clasificador Institucional del Estado Dominicano y pertenece al conglomerado del Gobierno Central, Capítulo 0209.

Misión

Regir las políticas públicas de empleo y la Seguridad Social, regulando las relaciones laborales con igualdad de oportunidades y no discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al fomento del empleo decente, la paz socio laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

Visión

EN REVISIÓN

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el fomento de empleo decente y la Seguridad Social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo con un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

Eje Estratégico END

Para el Ministerio de Trabajo corresponde al tercer Eje en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y cuyo enunciado es el siguiente:

Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Fomento del Empleo
12		Regulación de las Relaciones Laborales
13		Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Programa 11: Fomento de Empleo:

Se fundamenta en el incremento de la inserción de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

EN REVISIÓN

El propósito del programa es mejorar el funcionamiento del Mercado Laboral del país y la inserción laboral de los grupos en condiciones de vulnerabilidad con mayores desventajas laborales, mediante la ampliación de la cobertura y efectividad de los servicios de intermediación de empleo, capacitación laboral y fortalecimiento del Sistema de Información Laboral, como parte del Sistema Nacional de Empleo.

Los Resultados que esperamos a nivel de producto son:

- Demandantes de empleo acceden a un empleo digno.
- Demandantes de empleo disponen de competencias laborales adecuadas a la demanda laboral.

Tiene como metas para el 2014 beneficiar a través de la intermediación de empleo una población de 89,270 jóvenes y 6,154 en formación laboral a demandantes de empleo, con el objetivo de paliar el concepto de que en la República Dominicana existen muchas dificultades de inserción laboral para los jóvenes dominicanos, ya que presentan tasas de desempleo de más del doble de

la población adulta y trabajan en empleos muy precarios (menos formales, de menores ingresos). Esto es una consecuencia de la baja calidad educativa recibida especialmente a nivel de escuela secundaria, lo que repercute en una transición lenta y costosa entre la educación formal y el trabajo. Por lo que con el logro de este objetivo esperamos de este programa:

- Una inserción laboral en el sector formal
- Protección en la Seguridad Social
- Competencias laborales adecuadas a demanda laboral
- Generación de empleo digno de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo y articulado al desarrollo socio-económico
- Instituciones del mercado laboral y la Seguridad Social comparten informaciones socio laboral a través de un Sistema Integrado de Información Laboral (SIIL).

Avance físico – financiero, Trimestre julio – septiembre

EN REVISIÓN

Cuadro No. 1

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Intermediacion de Empleo	Usuarios atendidos	89,270	38,535,548.00	22,317	9,633,887.00	22,000	8,949,187.79	99%	93%
Formación laboral a demandantes de empleo	Demandantes de empleo formados y orientados	6,154	21,922,069.00	1,538	5,480,517.25	218	4,902,747.16	14.17%	89.46%
Total de Programa			60,457,617.00		15,114,404.25		13,851,934.95		

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

El programa Fomento de Empleo es la principal área estratégica de intervención del Ministerio de Trabajo siendo uno de sus productos: intermediación de empleo a usuarios, con una meta 2014 para 89,270 usuarios del servicio de intermediación, con un presupuesto de RD$38,535,548.00. Para el tercer trimestre julio-septiembre se programó una meta física de 22,317 intermediaciones, con

un presupuesto de RD$9,633,887.00 millones, en ese mismo orden se ejecutó una meta de 22,000 intermediaciones, lo que representa un avance físico del 98,58%, mientras que el avance financiero alcanzó el 92.89%, por lo que tanto la meta física como financiera quedaron muy por debajo de lo que se esperaba. Desde el punto de vista financiero se dejó de ejecutar RD$684,699.21 y en términos físico quedó sin ejecutar 317 intermediaciones.

Otro producto es la formación laboral a demandantes de empleo, con una meta física anual de 6,154 demandantes de empleos, con un presupuesto de RD$21,922,069.00 millones. Para el trimestre julio – septiembre se programó una meta física de 1,538 demandantes de empleo, para la formación laboral de los mismos, con un presupuesto de RD$5,480,517.25 millones, lográndose ejecutar una meta física de 218 demandantes de empleo, lo que representa un avance físico de 14.17% y financiero del 89.46%., observándose un sobre costo en los mismos.

PROGRAMA 12: REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES

EN REVISIÓN

Consiste en el fomento de la cultura de cumplimiento de las normas laborales, conlleva a la paz laboral y propicia un clima de inversiones idóneo en la República Dominicana, el propósito que persigue es velar por el cumplimiento y fomento de la normativa laboral, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la Seguridad Social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Con estos resultados a nivel de producto esperamos:

Los conflictos económicos se resuelven por la vía del diálogo y del consenso.
Actores laborales interactúan en marco de relaciones laborales formalizados.
Los trabajadores y empleadores ejercen de manera libre y efectiva sus derechos laborales y sindicales.
Trabajadores y empleadores conocen sus derechos y deberes laborales.
Seguridad y salud en el espacio de trabajo.
Salarios mínimos actualizados.

En la Regulación de las Relaciones Laborales la población beneficiada en el programa O12 es de 1, 776,579 trabajadores formales.

Uno de los principales problema en la República Dominicana es la informalidad en el mercado de trabajo lo que representan niveles inferiores de productividad y competitividad respecto a la economía formal, así como por una falta de protección social y la ausencia de beneficios como las pensiones, la licencia por enfermedad o seguro de salud y cesantía, que refleja precariedad estructural y representa un reto para el gobierno dominicano.

Su objetivo principal es velar por cumplimiento de la normativa laboral, para contribuir a la paz socio-laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social, por lo que esperamos los siguientes resultados:

Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas a nivel nacional.
Condiciones de trabajo formalizadas.
Paz laboral.
Actores laborales promueven un marco jurídico socio-laboral moderno, actualizado y funcional.
Trabajadores disponen de los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
Regulación y administración efectiva de los flujos migratorios laborales.
Ambiente sano y seguro en el lugar de trabajo.
Las políticas laborales impulsadas efectivamente en consenso tripartito.
Ciudadanía satisfecha con los servicios de información y atención especializada laboral.

EN REVISIÓN

Avance físico – financiero, Trimestre julio – septiembre

Cuadro No. 2

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	84.255	164,464,940.00	20.622	30,837,176.00	19.125	47,509,531.32	92.74%	154.07%
Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	21	27,840.00	8	11,620.00	2	0	25%	0.%
Asistencia y Orientación judicial gratuita ante las Instancias judiciales y Administrativas.	Trabajadores y Empleadores asistidos	1,779	8,585,398.40	500	2,146,349.60	466	2,829,462.00	93.20%	131.83%
Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolecentes retirados de los lugares de trabajo	500	5,277,040.00	125	1,319,260.00	75	1,290,000.00	60%	97.78%
Fijación de salarios mínimos	Tarifas revisadas	4	2,149,212.00	1	537,303.00	1	456,415.00	100%	93.51%
Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad.	Comités mixtos constituido	674	17,737,879.00	184	4,434,469.00	153	4,434,469.00	83.15%	100%
Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	15,321	10,731,748.00	3,830	2,682,937.00	3700	3,536,827.49	96.61%	131.83%
Registro y control de acciones laborales	Empresas registradas	27,403	2,146,350.00	6.851	536,587.00	43.046	667,065.00	628.32%	164.15%
Total de Programa			211,120,407.40		42,505,701.60		60,723,769.81		

EN REVISIÓN

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

En el Ministerio de Trabajo en su programa O12 de la Regulación de las Relaciones Laborales uno de los pilotos del Plan Plurianual Presupuestario 2013-2018 del sector público, se planteó varios productos los cuales detallamos a continuación:

Inspecciones laborales en los lugares de trabajo se planifico una meta física de 84,255 inspecciones laborales para el año 2014 con un presupuesto de RD$164,464,940.00. Para el trimestre julio – septiembre se programó una meta física de 20,622 inspecciones con un presupuesto de RD$30,837,176.00 millones, de los cuales se ejecutó una meta física de 19,125 inspecciones con un presupuesto de RD$47,509,531.32 millones, lo que representa un avance físico de 92.74% y financiero de 154.07% respectivamente. Este último representa un sobre costo con relación a lo programado.

En ese mismo orden, se planificaron 21 mediaciones y arbitrajes laborales para el 2014 con un presupuesto de RD$27,840.00, de los cuales se programaron ocho (8) mediaciones para el trimestre julio -septiembre (soluciones a conflictos laborales), de las cuales se ejecutaron 2, lo que representa un avance físico de un 25%. No se reportaron las informaciones financieras, por lo que el análisis no se pudo completar.

EN REVISIÓN

Para el 2014, en lo que concierne a la Asistencia y orientación judicial gratuita, se programaron 1,779 asistencia judicial, para un presupuesto de RD$ 8,585,398.40 millones, mientras que en el trimestre de referencia se programaron 500 asistencia con un presupuesto de RD$2,146,349.60 millones, ejecutándose una meta física de 466 asistencia, lo que representa un avance físico de un 93.20% y una ejecución financiera de RD$2,829462.00 millones, lo que representa un avance financiero (131.83%). En síntesis, se puede concluir que existe un desvío de 34 asistencias, con un sobre costo de RD$683,112.4, por encima de lo presupuestado.

La meta programada para el año 2014 sobre la Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas para una meta física de 500 Niños, Niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil y un presupuesto de RD$ 5,277,040.00 millones, mientras que para el trimestre se programó una meta de 125 Niños, Niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil para un presupuesto de RD$

1,319,260.00, lográndose ejecutar una meta física de 75 Niños, Niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil, lo que representa un avance físico de un 60% con un presupuesto de RD$ 1,290,000.00, con avance financiero de un 97.78%, quedando muy por debajo las metas propuestas.

Para la Fijación de salarios mínimos, en el 2014 se programó una meta física de cuatro (4) tarifas revisadas, con un presupuesto de RD$ 2,149,212..00 millones, de los cuales se programaron para el trimestre julio - septiembre una meta de una (1) tarifa con un presupuesto de RD$ 537,303.00, en ese orden se ejecutó una meta física de una (1) tarifa a un costo de RD$456,415.00, lo que representa un avance físico – financiero de 100% y 93.51% respectivamente.

Con relación a la asistencia de las observaciones de las normas de Higiene y Seguridad para la formación de los comités mixto en las empresas, la meta programada para el año 2014 es de 674 comités mixtos constituido, con un presupuesto de RD$ 17,737,879.00 millones. Mientras que para el trimestre julio – septiembre se programó una meta física de 184 comités mixtos, con un presupuesto de RD$ 4,434,469.00, ejecutándose una meta física de 153, lo que representa un avance físico de 83.15% y una ejecución financiera de RD$ 4,434,469.00 millones, representando un 100%, resultando a un costo mayor.

EN REVISIÓN

La información laboral a la ciudadanía: en la actividad programática presupuestaria, la meta establecida para el año 2014 es de 15,321 ciudadanos informados con un presupuesto de RD$10,731,748.00 millones. Para el tercer trimestre se programó una meta de 3,830 ciudadanos informados y un presupuesto de RD$2,682,937.00 millones, ejecutándose una meta de 3,700 ciudadanos informados, lo que representa un avance físico de 96.61% y se ejecutó un presupuesto de RD$3,536,827.49, que representa un avance financiero de 131.83%, lo que nos indica que no será posible cumplir con las metas establecidas con el presupuesto asignado para el cumplimiento de las mismas.

En el Registro y control de acciones laborales a las Empresas la meta a lograr para el año 2014 es de 27, 403 empresas registradas, con un presupuesto estimado de RD$2,146,350.00 millones. Para el trimestre julio – septiembre se programó una meta física de 6,851 empresas registradas con un presupuesto de RD$536,587 logrando ejecutar una meta física de 43,046 empresas registradas, lo que representa un avance del 628.32% y financiero de 164.15% respectivamente. Se observa que tanto el avance físico como el financiero sobrepasaron las metas, por lo que se evidencia de que no hubo una buena programación en ambos casos.

PROGRAMA 13: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACION,

Este programa corresponde al segundo Eje de la END.

Educación de calidad para todos y todas.

El programa persigue establecer condiciones de igualdad de oportunidades y la no discriminación en las temáticas de Género, VIH y SIDA, inclusión de las personas con discapacidad y la diversidad con mira alcanzar la equidad en el ámbito laboral y tiene como propósito construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

EN REVISIÓN

Los resultados esperados a nivel de producto son:

Sensibilización y capacitación a los actores laborales en igualdad de oportunidades y no discriminación.
Trabajadores y empleadores con conocimientos de enfoque de género en los centro de trabajo, lográndose la igualdad y la equidad en las condiciones y situaciones de las personas que trabajan.
Atención especializada a colectivos en condiciones de vulnerabilidad.
Actores laborales aplicando la Ley 135-11 sobre el VIH y SIDA en los centro de trabajo.
Actores laborales aplicando la Ley 5-13 sobre la igualdad de derechos de la personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Ministerio de Trabajo promueve el acceso y la permanencia en el empleo de los trabajadores en condiciones de igualdad y equidad, tiene como objetivo fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que facilite la aplicación y demanda de los derechos y deberes del ciudadano y ciudadana que puedan verse afectados por un proceso de inequidad, desigualdad o discriminación.

Avance físico – financiero, Trimestre julio – septiembre

Cuadro No. 3

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Trabajadores y empleadores sensibilizados en igualdad de oportunidades y no discriminación	Trabajadores y empleadores sensibilizados	1,250	3,251,311.00	313	1,083,770.00	313	1,083,770.00	100	100
Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad atendidos	6,249	2,062,000.00	1,562	515,500.00	1,300	515,500.00	83.2	100
Total de Programa			5,313,311.00		1,599,270.00		1,599,311.00		

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

La meta total de sensibilizar a trabajadores y empleadores en Igualdad de Oportunidades y no Discriminación es de 1,250 para el año 2014, con un presupuesto de RD$3,251,311.00 millones y una meta física para el trimestre julio – septiembre de 313 trabajadores sensibilizados, con un presupuesto de RD$1,083,770.00 millones, ejecutándose una meta física de 313 trabajadores sensibilizado, para un avance del 100%. Así mismo, se ejecutó un presupuesto de por el mismo monto para un avance de 100% respectivamente.

En relación a los ciudadanos atendidos en condiciones de vulnerabilidad (VIH-SIDA) la meta a lograr para el año 2014 es de 6,249 personas atendidas, con un presupuesto estimado de RD$ 2,062,000.00 millones. Para el trimestre julio – septiembre se programaron meta física para 1,562 ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad, con un presupuesto de RD$ 515,500.00, y una ejecución física de 1,300 ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad, lo que representa un avance físico de 83.2%, así como una ejecución financiera por RD$515,500.00, representando un avance de un 100% .

La Unidad Técnico Laboral de Atención Integral (UTELAIN).

Trabajadores con derecho Laborales. Garantizado en VIH-SIDA) con relación a la atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad para el año 2014 la meta es de 12,498 ciudadanos vulnerables atendidos, para el semestre enero-junio se programaron 626 y se ejecuto el 100%. Estas y las demás acciones correspondiente a esta actividad se logró con fondo del programa 12 Regulación de las Relaciones Laborales.

EN REVISIÓN

Nota: los datos fuentes para la elaboración de este informe son el registrado en el plurianual de la Dirección General de Presupuesto para los años del 2014 al 2018 y el Estado de Ejecución del 01-01-2014 al 10-10- del 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INFORME DE EVALUACION FISICO - FINANCIERA TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE 2014

Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaría a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

EN REVISIÓN

Eje estratégico

Desarrollo Productivo

Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
11		Fomento a la Producción Agrícola
12		Control, Asistencia y Transferencia de Tecnología

Programa 13. Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria

Este programa realiza las actividades de Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades, Investigación Sanitaria y Producción Biológicos, Fomento Pecuario y Asistencia Técnica Pecuaria.

Resultados de la evaluación (*)

(*) Este programa corresponde a la Dirección General de Ganadería, que aunque es una dependencia del ministerio de Agricultura, se manejan de manera independiente. En esta ocasión no fue posible el suministro de las informaciones.

EN REVISIÓN

Eje estratégico

El Ministerio de Agricultura consta 4 Ejes Estratégicos, los cuales son: 1) Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario 2) Impulsar la Productividad y competitividad del sector agropecuario y promoción de las agro exportaciones, 3) Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y de los mecanismos de comercialización interna y 4) Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza, con enfoque territorial. Dicho programa se podría enmarcar en los ejes No. 2, 3 y 4 por las actividades realizadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 11 - FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Este programa que es una de las columnas vertebral de las acciones que ejecuta esta cartera, para las operaciones normales de las ocho (8) actividades que la componen. Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo Cacaotalero, Preparación de Tierras, Fomento y Desarrollo de las Agroempresas, Fomento de la Producción de Frutales, Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales.

Fomenta la Producción Agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo.

Propicia y garantiza la seguridad alimentaria, mantiene el desarrollo sostenido y hace frente a la apertura de nuevo mercados.

Resultados de la evaluación del programa 11

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Construcción de pozos[1]	Pozos Construidos Herramientas distribuidas	200	243,000,000.00	50	60,750,000.00	23	71,930,461.08	46	118.4
Infraestructuras rurales	kms, obras, caminos, reconstruidos y rehabilitados	2,000	440,000,000.00	500	110,000,000.00	0	0	0	0
Distribución de material de siembra [2]	QQs	287,930.15	399,615,026.00	71,983	99,903,756.50	80,232	18,979,654.98	111.46	19
Distribución de herramientas menores[3]	Herramientas entregadas	2,000	10,552,500.00	500	2,638,125.00	178	0	35.6	0
Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes)[4]	Tareas beneficiadas	392,669	20,223,000.00	98,167	5,055,750.00	1,026	0	1.05	0
Mecanización agrícola	Tareas mecanizadas	367,800	84,219,660.00	91,950	21,054,915.00	62,937	11,232,517.74	68.44698206	53.35
TOTAL DEL PROGRAMA			**1,197,610,186.00**		**299,402,546.50**		**102,142,633.80**		

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura

A continuación se procede a realizar la interpretación de los datos recopilados del Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola según los productos que forman parte del mismo:

1- Construcción de pozos

En la meta física se tiene programado la construcción de 50 pozos, con un presupuesto de RD$60,750,000.00 millones. En el periodo de referencia, trimestre julio - septiembre se reportó una ejecución de 23 pozos para un avance físico de 46.0% y un desvío de 27 pozos; así como una ejecución financiera de RD$71,930,461.08 millones, lo que representa un avance financiero de un 118.40%. Esto significa que la meta física quedó muy por debajo de lo que se esperaba, mientras que se gastó más recursos de lo que se había programado, por lo que no se ha realizado con eficiencia.

2- Infraestructuras Rurales

Tiene como meta física la construcción y/o reconstrucción de 500 kilómetros de caminos productivos, no se reportó ejecución para este trimestre, la causa es que estas actividades conllevan trabajos en curso, o sea que se informan solo la cantidad de kilómetros de caminos concluidos. Esto indica que se programado pero no hubo ejecución físico-financiero.

3- Distribución de Material de Siembra

La meta física es distribuir 71,983 quintales de semillas y otros material de siembra con un presupuesto de RD$99,903,756.50 millones, ejecutándose en el periodo antes señalado 80,232 quintales, con un presupuesto deRD$18,979,654.98 millones, lo que representa un avance físico de 111.46% (equivalente a un desvío físico de 8,250 quintales) y financiero de 19% respectivamente Es decir, Se sobre pasó la meta con un presupuesto menor.

4- Distribución de Herramientas Menores

En herramientas menores se propuso la distribución de 500 unidades, con un presupuesto de RD$2,638,125.00 millones y se ejecutaron 178 unidades detalladas de la manera siguiente: 34 picos, 26 palas de corte y bote, 31 rastrillos, 30 azadas, 21 machetes (colín), 15 mochas, 4 carretillas y 17 mangueras; para un avance porcentual de 35.60%. Estas herramientas se distribuyen por medio del Programa de Huertos que ejecuta el Viceministerio de Extensión y Capacitación en coordinación con el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), dependiente del Gabinete de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República.

En la meta financiera no aparece ninguna ejecución, lo que denota que los recursos económicos están contemplados dentro de otras partidas. Además dentro del Ministerio de Agricultura esta actividad incluye la distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes).

EN REVISIÓN

5- Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes)

En la meta física se tiene programado beneficiar 98,167 tareas, para las cuales fueron entregadas 948 libras de fertilizantes y 20 litros de agroquímicos, 7 litros de aceite agrícola y otros 13 litros de insecticidas suficientes para fertilizar lo equivalente a 26.33 tareas y además realizar aplicación contra plagas de 1,000 tareas para un total de 1,026.33 tareas cubiertas, mostrándose un avance de 1.05%, para un desvío en la meta física de 97,141 tereas. Estos fertilizantes y otros insumos plaguicidas fueron distribuidos por vía del Programa de Huertos del Viceministerio de Extensión y Capacitación.

La dosificación equivalente utilizada es la siguiente en función del rendimiento de los insumos distribuidos:

Distribución de Insumos	Medida en libras	Equivalencia tareas [1]
Fertilizantes		
15-15-15	39 lbs.	1 tas.
Urea	53.30 lbs.	1 tas.
Abono Foliar	8.0 lbs.	1 tas.

Distribución de Insumos	Medida en litros	Equivalencia tareas [5]
Plaguicidas		
Fungicida	1 lt.	50 tas.
Insecticida	1 lt.	50 tas.
herbicida	1 lt.	38 tas.

6- Mecanización Agrícola

La meta física para el trimestre Julio – Septiembre es de 91,950 tareas, con un presupuesto de RD$21,054,915.00 millones y se prepararon 62,937 tareas para un avance de físico 68.45% y un desvío de 29,013 tareas, con una ejecución financiera de RD$11,232,517.74 millones lo cual representa un avance financiero de un 53.35%.

EN REVISIÓN

[1] Valores equivalentes según rendimiento promedio de los insumos distribuidos

PROGRAMA 12 - ASISTENCIA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Eje estratégico

Este programa por las diferentes actividades que realiza se enmarca en el Eje Estratégico No. 1, Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

Descripción del programa 12

Este programa promueve y asiste para un uso eficiente de paquetes tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores y productoras.

Los cinco (5) productos que contiene este programa son: Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, Prevención Sanitaria, Control y cuarentena, Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural y Inocuidad Alimentaria de Productos Agrícolas.

EN REVISIÓN

Resultados de la evaluación del programa 12

Productos	Unidad de Medida	2014		TRIMESTRE III					
		Meta Física	Presupuesto en RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Capacitación Agrícola	Cursos realizados, productores capacitados, charlas y talleres	8,782.00	106,830,349.00	720	26,707,587.25	5,889	-	817.92	-
Asistencia técnica a productores[1]	Cantidad de productores visitados del total de los productores	45,625	180,885,855.00	15,002	45,221,463.75	114,348	13,722,028.44	762.22	30.34
TOTAL DEL PROGRAMA			**287,716,204.00**		**71,929,051.00**		**13,722,028.44**		

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura

A continuación procedemos a hacer la interpretación de los datos recopilados del Programa 12: Asistencia y Transferencia Tecnológica:

1- Capacitación Agrícola

Dentro del conjunto de actividades que forman parte de la Capacitación Agrícola se tiene programado para este trimestre un total de 720 para un presupuesto de RD$26,707,587.25 millones y se ejecutaron 5,889 actividades, para un avance físico de 817.92%.

2- Asistencia Técnica

La visita a los productores en las diferentes manifestaciones de las mismas (Visitas a Fincas, Visitas Domiciliarias, Visitas a Asociaciones y Visitas de los productores a las Oficinas) estuvo muy por encima de las programadas, ya que la meta es 15,002 y se efectuaron 114,346 vistas para un avance físico de 762.21%. Las principales causas del elevado número de esta actividad es que no conlleva grande inversiones de dinero.

EN REVISIÓN

En la meta financiera se tiene una programación de RD$45,221,463.75 (Plan plurianual año 2014 capac. + asist. técnica) y se ejecutó RD$13,722,028.44, para un avance de 30.34%. En esta actividad se incluye el monto de ejecución del producto capacitación agrícola.

CONCLUSIONES

- Se evidencian debilidades en la identificación y diseño de programas presupuestales, debido a que no suministran los niveles de información requeridos, como son; naturaleza del o los problemas que pretenden resolver, características de la demanda a ser atendida, contribución del programa a la disminución de los déficits o causas desfavorables para el bienestar de la población a ser atendidas, etc.

- Existen dificultades al momento de articular el presupuesto físico con el financiero, por lo que imposibilita la vinculación del financiamiento con el producto, para la eficiencia de los programas.

- Falta de coherencia entre la formulación del presupuesto con relación a lo ejecutado. Es decir, instituciones que no desagregan los costos entre dos (2) productos de un mismo programa y que no tienen la condición de ser productos conjuntos.

EN REVISIÓN

RECOMENDACIONES

- Mejorar la coordinación entre las áreas administrativas y financieras de los Ministerios con las unidades de planificación de los mismos, ya que se evidencia que en muchas ocasiones mientras la áreas de planificación realizan el seguimiento físico, para vincularlo con lo financiero requiere obviamente el apoyo de la unidad de ejecución financiera y por lo visto no lo tienen, asimismo se requiere mayor esfuerzo de vinculación con cada unidad ejecutora de los diferentes programas, desde la etapa de la formulación presupuestaria.

- Fortalecer el proceso presupuestario, a través del diseño de metodología que incorpore todas las etapas de la teoría del valor público, iniciando la

creación de los programas a partir de la identificación de una necesidad pública.

- Rediseñar los programas productivos en ejecución, aplicando el modelo lógico, como una herramienta de la planificación estratégica. Que haga posible la articulación entre la planificación y el presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos y metas, a través de la incorporación de indicadores de desempeño para su evaluación.

- Hacer uso eficiente del Sistema de *Programación Física-Financiera de DIGEPRES*, para obtener la información correcta sobre el seguimiento de la ejecución.

- Mayor voluntad de parte de las autoridades de los ministerios de rendir cuenta, para que los ciudadanos conozcan no solo cuantos recursos gastan sino lo que logran con dicho consumo.

EN REVISIÓN